INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIP-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 02/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

PLAN DE CARGAS INICIAL C

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1787 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA PARA MEJORAMIENTO DEL TRAMO 6SMTE PUENTE GUATIQUIA - LOS CABALLOS, TERRITORIAL META

INTERVENTOR: JESUS FABIAN PINTO SANCHEZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1574-2022 CONTRATISTA: RIASCOS INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 19.540.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **(C=A+B):** $ 19.540.000,00

PLAZO ACUMULADO: 20/03/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/03/2023 (Incluidas las prórrogas sin suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 29/01/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 26-ENE-2023		2022		2022		2023		2023		2023		MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	21 AL 30 DE NOVIEMBRE		1 AL 31 DE DICIEMBRE		1 AL 31 DE ENERO		1 AL 28 DE FEBRERO		1 AL 20 DE MARZO					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
1	1	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.800.000,00		2,00	$ 7.600.000,00			2,00	$ 7.600.000,00	0,33	$ 1.254.000,00		$ -		$ -	1,00	$ 3.800.000,00	0,67	$ 2.546.000,00			2,00	$ 7.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.600.000				$ 7.600.000		$ 1.254.000		$ -		$ -		$ 3.800.000		$ 2.546.000		-		$ 7.600.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,40				2,40		2,40		2,40		2,40		2,40		2,40				2,40
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.240.000				$ 18.240.000		$ 3.009.600		$ -		$ -		$ 9.120.000		$ 6.110.400				$ 18.240.000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022													
											21 AL 30 DE NOVIEMBRE		1 AL 31 DE		1 AL 31 DE ENERO		1 AL 28 DE FEBRERO		1 AL 20 DE MARZO		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
		Transporte del Ingeniero residente	$ 250.000,00	Global Sicomprobante	2,00	$ 500.000,00			3,60	$ 900.000,00	0,33	$ 82.500,00		$ -			2,00	$ 500.000,00	1,27	$ 317.500,00			3,60	$ 900.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 120.000,00	Global Sicomprobante	2,00	$ 240.000,00			2,00	$ 240.000,00		$ -		$ -			1,00	$ 120.000,00	1,00	$ 120.000,00			2,00	$ 240.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 80.000,00	Global Sicomprobante	2,00	$ 160.000,00			2,00	$ 160.000,00	0,33	$ 26.400,00		$ -			1,00	$ 80.000,00	0,67	$ 53.600,00			2,00	$ 160.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000,00	Global Sicomprobante	2,00	$ 400.000,00			0,00	$ -		$ -		$ -										$ -
		AJUSTE AL PISO Y/O VALOR REMANENTE																						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 1.300.000,00				$ 1.300.000,00		$ 108.900,00		$ -				$ 700.000,00		$ 491.100,00				$ 1.300.000
	+	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 19.540.000				$ 19.540.000	$	3.118.500						$ 9.820.000	$	6.601.500			$	19.540.000
	+	IVA = 19% * (D) = (E)				$ -				$ -	$	-						$ -	$	-			$	-
	+	COSTO TOTAL = (D) + (C)				$ 19.540.000				$ 19.540.000	$	3.118.500						$ 9.820.000	$	6.601.500			$	19.540.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

SE REALIZA MODIFICACION POR PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2023

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JESUS FABIAN PINTO SANCHEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No. 25202-289211 CND

Firma
Nombre: ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.